

# Oxytocin 10 IE/ml

Forma farmacéutica: 16,6 µg/ml, solución inyectable

Principio activo: oxitocina

Especies de destino: Yegua, vaca, oveja, cabra, cerda, perra, gata

## Titular de la autorización de comercialización y fabricante:

bela-pharm GmbH & Co. KG  
Lohner Str. 19  
49377 Vechta / Alemania

## Denominación del medicamento veterinario:

Oxytocin 10 IE/ml  
16,6 µg/ml, solución inyectable  
Principio activo: oxitocina

## Composición:

1 ml de solución contiene:

### Principio activo:

Oxitocina 16,6 µg  
(equivalente a 10 U.I. de oxitocina)

### Adyuvante:

Clorobutanol hemihidrato 3,0 mg

Solución clara y incolora.

**Forma farmacéutica:** Solución inyectable

**Tamaño del envase:** 10 ml, 50 ml y 100 ml.

## Indicaciones:

Yegua, vaca, oveja, cabra, cerda, perra, gata:

Para estimular las contracciones uterinas durante el parto y en la primera etapa del puerperio, inercia uterina.

- Yegua: Inducción del parto, retención placentaria causada por inercia uterina, trastornos de la bajada de la leche.
- Vaca: Atonía uterina pre y post parto, retención placentaria causada por inercia uterina, para apoyar la terapia de endometritis en la primera etapa del puerperio, trastornos de la bajada de leche, eliminación de leche residual para apoyar la terapia de mastitis.
- Oveja: Para apoyar la terapia de la endometritis durante la primera etapa del puerperio temprano.
- Cabra: Apoyo de las contracciones uterinas después de parto por cesárea.
- Cerdo: Atonía uterina pre y post parto, retención placentaria causada por inercia uterina, acortamiento de la duración del nacimiento, trastornos de la bajada de la leche, eliminación de leche residual para apoyar la terapia de mastitis.
- Perra: Para apoyar la terapia de la endometritis durante la primera etapa del puerperio, trastornos de la bajada de la leche.
- Gato: Trastornos de la bajada de la leche.



# Oxytocin 10 IE/ml

## Contraindicaciones:

No usar en

- yeguas que no han sido preparadas para el alumbramiento.
- aceleración del parto en animales en caso de abertura insuficiente de cervix.
- obstáculos mecánicos del parto, anomalías de posición, contracciones, ruptura escarpada del útero, torsión del útero, fetos relativamente muy grandes, así como malformación de los conductos de parto.
- animales hipersensibles a oxitocina.

## Efectos adversos:

- Hipercontractilidad uterina.
- Ruptura del útero (especialmente en carnívoros).
- Hipercontractilidad del útero con una disminución de la afluencia de sangre al ombligo y por ello una reducción de la viabilidad del feto.
- En cerdos con dosis de 5 – 10 U.I. de oxitocina/animal i.m. acompañada de prostaglandinas para la inducción del parto: tétano uterino, alargada duración del parto y desprendimiento de la placenta antes de tiempo.
- Después de realizado el tratamieto de la retención de leche en las puercas, puede aparecer al aplicar la dosis de 22 U.I. de oxitocina por 100 kg p.c./día, diarreas en los cochinitos de un día de nacidos.

**Especies de destino:** Yegua, vaca, oveja, cabra, cerda, perra, gata.

## Posología para cada especie, modo y vías de administración:

Por inyección intravenosa, intramuscular y subcutánea, infusión intravenosa en gotas e infusión intramuscular.

Para administración única, si es necesario para administración repetida.

10 U.I. de oxitocina son equivalente a 1 ml de Oxytocin 10 I.E./ml.

### · **Vaca:**

*Trastornos de la bajada de la leche, eliminación de la leche residual para apoyar la terapia de mastitis:*

0,5 – 10 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa

20 – 40 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular o subcutánea

*Estimulación de las contracciones uterinas durante el parto y en la primera etapa del puerperio, inercia uterina:*

5 – 10 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa

1 – 20 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular

*Atonía uterina pre y post parto, retención placentaria causada por inercia uterina, y apoyo de la terapia de la endometritis durante la primera etapa del puerperio:*

25 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa

### · **Oveja:**

*Estimulación de las contracciones uterinas durante el parto y en la primera etapa del puerperio, inercia uterina:*

5 – 10 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa

1 – 20 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular

# Oxytocin 10 IE/ml

*Terapia apoyada de endometritis durante la primera etapa del puerperio:*  
5 – 10 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa.

• **Cabra:**

*Estimulación de las contracciones uterinas durante el parto y en la primera etapa del puerperio, inercia uterina:*

1 – 3 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular o subcutánea.

*Apoyo de las contracciones uterinas después de parto por cesárea:*

5 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa o intramuscular.

• **Yegua:**

*Inducción del parto, estimulación de las contracciones uterinas durante el parto y en la primera etapa del puerperio, inercia uterina:*

10 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa

40 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular

*Retención placentaria causada por inercia uterina:*

50 – 60 U.I. de oxitocina/hora/animal en forma de una infusión intravenosa en gotas

*Trastornos de la bajada de leche:*

30 – 40 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular

• **Cerda:**

*Estimulación de las contracciones uterinas durante el parto y en la primera etapa del puerperio, inercia uterina, acortamiento de la duración del parto:*

1 – 10 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa

20 – 25 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular

25 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular + 0,125 U.I. de oxitocina/min./animal en forma de una infusión intramuscular

*Trastornos de la bajada de la leche, eliminación de la leche residual para apoyar la terapia de mastitis:*

1 – 10 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa

15 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular

*Atonía uterina pre y post parto:*

20 – 40 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular

*Retención placentaria causada por inercia uterina:*

0,5 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular, administración repetida durante unas horas.

• **Perra:**

*Estimulación de las contracciones uterinas durante el parto y en la primera etapa del puerperio, inercia uterina:*

0,15 – 1 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa, intramuscular o subcutánea

*Apoyo de la terapia de endometritis durante la primera etapa del puerperio:*

3 – 10 U.I. de oxitocina/animal por iny. subcutánea

*Trastornos de la bajada de la leche:*

0,2 – 1 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa, intramuscular o subcutánea

# Oxytocin 10 IE/ml

## • Gata:

*Estimulación de las contracciones uterinas durante el parto y en la primera etapa del puerperio, inercia uterina:*

0,3 – 1 U.I. de oxitocina/animal por iny. intramuscular o subcutánea

0,1 – 0,2 U.I. de oxitocina por iny. intramuscular o subcutánea y

10 – 20 mg de un fármaco con efecto útero-espasmolítico, administración repetida en intervalos de 2 – 3 horas.

*Trastornos de la bajada de la leche:*

0,1 – 0,25 U.I. de oxitocina/animal por iny. intravenosa, intramuscular o subcutánea

En los felinos, después de dos aplicaciones de oxitocina sin resultados para el tratamiento de la inercia uterina, se recomienda efectuar la cesárea.

## **Instrucciones para una correcta administración:**

### Advertencias especiales:

No se indican.

### Precauciones especiales:

*Precauciones especiales para su uso en animales:*

La inyección intravenosa debe ser administrada lentamente.

*Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento a los animales:*

Debe evitarse el contacto directo con la piel o las mucosas.

Debe evitarse una inyección en sí mismo. Después una inyección en sí mismo se debe consultar un médico.

Mujeres embarazadas, especialmente en el último trimestre de gestación, se deben evitar el contacto con el medicamento, a causa de oxitocina puede provocar contracciones de la musculatura de fibra estriada lisa (por ej. del útero).

### Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

No se indican.

### Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

- $\beta$ -adrenolíticos refuerzan el efecto de las contracciones del parto unida a la oxitocina.
- Prostaglandinas y oxitocina se potencian en su efecto de provocar contracciones de parto.

### Sobredosificación

Sobredosificación puede causar:

- vasodilatación de corta duración y disminución de la presión sanguínea;
- retención de agua;
- hipercontractilidad del útero con una disminución de la afluencia de sangre al ombligo, hipoxia fetal y reducción de la viabilidad del feto;
- taquicardia;
- ruptura del útero;
- en yeguas complicaciones en el parto (dolores de parto tempestuosos, retención placentaria);
- en cerdas retraso de parto.

En estos casos se deben suspender la aplicación de Oxytocin 10 I.E./ml de inmediato.

### Incompatibilidades:

Debe evitarse la mezcla con otros medicamentos debido a posibles incompatibilidades.

# Oxytocin 10 IE/ml

## **Tiempos de espera:**

### Inyección intravenosa:

Caballo, bovino, ovino, cabra:	Tejidos comestibles: 0 días
	Leche: 0 días
Cerdo:	Tejidos comestibles: 0 días

### Inyección intramuscular o subcutánea:

Caballo, bovino, ovino, cabra:	Tejidos comestibles: 3 días
	Leche: 0 días
Cerdo:	Tejidos comestibles: 3 días

## **Precauciones especiales de conservación:**

Conservar en un frigorífico (2 - 8 °C), protegido de la luz.

Manténgase fuera del alcance y la vista de los niños.

No conservar a temperatura superior a 25 °C después de abierto el recipiente.

Período de validez después de abierto el recipiente: 7 días

Los residuos del medicamento en el envase al final de este período deben ser eliminados.

## **Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso:**

Los productos no usados o los envases con remanentes deben ser preferentemente llevados a los puntos de recogida de contaminantes. Cuando se eliminen junto con los residuos domésticos, hay que garantizar que no haya acceso a los mismos. Los productos farmacéuticos veterinarios no deben ser arrojados a las aguas residuales o a las redes de canalización. Deben observarse y respetarse las regulaciones locales para la eliminación de productos farmacéuticos.

**Número de autorización de comercialización:** 6932755.00.00 (Alemania)

**Únicamente para uso veterinario.**

**Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.**

**Fecha de la revisión del texto:** 17.01.2013